

Barranquilla, enero de 2026

Doctora

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ

Secretaria General del Distrito

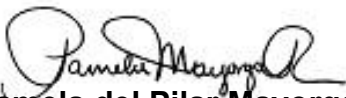
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por el señor **BORIS EDUARDO OLAVE PALMA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **72.344.635**, para “**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CAMPO EN LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL, APLICANDO LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES**”, persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

La referida propuesta ha sido revisada por la Gerencia de Gestión Catastral, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Gerencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **BORIS EDUARDO OLAVE PALMA**, por valor de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$25.200.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **BORIS EDUARDO OLAVE PALMA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



Pamela del Pilar Mayorga Ramos

Gerente

Gerencia de Gestión Catastral

Secretaria Distrital de Hacienda

Proyectó: José Luis Ruíz Camacho
Profesional Universitario